

Sesión N° 273.

Celebrada el 16 de Noviembre de 1931.

Presidió el señor García Gana y asistieron los directores señores: Barros, Matte, Phillips, Rossi, Riss, Schmidt, Seale, Dubucaseaux y Yatchky; el asesor técnico señor Van Densen y el Gerente señor Burr.

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.

Se dió lectura a la cuenta de Operaciones efectuadas desde el 1° hasta el 13 del presente, con los siguientes totales:

Rescuentos al Público:	₡	584.795.18
Rescuentos a los Bancos:	₡	9.303.367.15
Otras Operaciones	Compras { ^{4%}	190.638.90
	£	20.000.-
	Ventas { ^{4%}	372.856.67
	£	65.000.-

Rescuentos.

Se dió lectura a la siguiente lista de rescuentos a las empresas bancarias del país, al 13 del presente:

N° 1	Banco de Chile	₡	61.160.119.75
2	Comercial de Valparaíso		324.154.20
3	de Concepción		
4	de Constitución		72.500.-
5	de Valparaíso		442.349.85
6	de B. Edwards & Co.		
7	Español-Chile		
8	Italiano		523.887.10
9	de Changuin		
10	Nacional		12.615.222.09
11	de Iquique y La Unión		
12	de Sta. Breña, Magallanes		300.000.-
13	de Talca		5.660.014.16
14	R. Valenzuela & Co.		
15	Yugoslavo de Chile		147.338.03
16	Alemania Soc.		
17	Ingls. S. A.		
18	Francés e Italiano		
19	Germanicus		661.428.-
20	Candor		
21	Comercantil de Bolivia		212.794.72
	A la vuelta	₡	82.119.807.90

de la multa \$ 82.119.807.90
 N° 22 Banco Nat. City, of N.Y.

Baja Nacional de Ahorros 2.219.435.10
 Instituto de Creditos Industrial 147.545.05
 \$ 84.486.788.05

Casa de interes.

6% para los Bancos; 6 1/2% para la Baja Nacional de Ahorros y para el Instituto de Creditos Industrial; y 7% para el Publico.

Operaciones de cambio Futuro.

Se dio lectura a la siguiente nomina de operaciones efectuadas al 13 del presente:

Operaciones por liquidar
 al 13 de Noviembre de 1931.

Nombre del depositante	L. Cantidad	US.	Equivalente mps.	Tipo causado	Vencimiento.
W. P. Grace & Co.		150.000.-	\$ 1.232.850.-	8.25	15 Noviembre 1931
Banco Germanico	20.000.-		800.000.-	40.15	14 id.
W. P. Grace & Co. Valps.		100.000.-	821.900.-	8.25	23 id.
id.		200.000.-	1.643.800.-	8.25	25 id.
Banco Meruiv. Valps.		150.000.-	1.232.850.-	8.25	6 Diciembre 1931
Germanico	20.000.-		800.000.-	40.15	9 id.
Nat. City		200.000.-	1.643.800.-	8.2293	25 Noviembre 1931
id.		200.000.-	1.643.800.-	8.2293	2 Diciembre 1931
id.		250.000.-	2.054.750.-	8.2293	2 id.
Meruiv. Valps.		200.000.-	1.643.800.-	8.2395	12 Enero 1932
	L 40.000.-	\$ 1.450.000.-	\$ 13.517.550.-		

Banco Nacional

Se dio cuenta de que el saldo de documentos recibidos del mencionado Banco, al 14 del presente, ascendia a \$ 7.360.786.86.

Baja Nacional de Ahorros.

Se dio lectura a la nota fecha 16 del presente, por la cual el Superintendente de Bancos transcribe el Oficio que con esa misma fecha el Gerente General de la Baja Nacional de Ahorros le ha dirigido, comunicandole el acuerdo del Consejo de esa Institucion tomado en sesion de ese mismo dia, segun el cual se concierne en recurrir al Banco Central en demanda de un nuevo préstamo por la suma de \$ 12.900.000.- de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 65 de 26 de Mayo del año en curso y solicita el acuerdo de la Superintendencia para que califique la necesidad de la operacion en los terminos que el mencionado articulo 35 dispone. Asimismo, consigna esa comunicacion la respuesta del señor Superintendente de Bancos, segun la cual estima esa Reparticion que despues de estudiar la situacion de la Baja y en atencion a que aun se mantiene la depresion general del mercado de valores y de los negocios, el señor Superintendente considera que puede la Baja Nacional de Ahorros, de acuerdo con el art. 35 del Decreto con Fuerza

de Ley N° 65, y dentro de las condiciones que esa disposición señala, contratadas en el Banco Central de Chile un préstamo por \$ 12.900.000.-

En virtud de estos antecedentes el Consejo acordó, por unanimidad, conceder a la Caja Nacional de Ahorros un préstamo por \$ 12.900.000.- con sujeción al art. 35 del Decreto con Fuerza de Ley N° 65 de 26 de Mayo de 1931.

Depositos en Banco Inglese.

El señor Gerente dió lectura a los cablesgramas N° 265 y 268 recibidos del Embajador de Chile en Gran Bretaña por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionados con esta materia, así como también, a las respuestas que el Banco dió a ambas comunicaciones.- El tenor de dichos cablesgramas, es el siguiente:

"N° 265; Noviembre 10/1931.- He comunicado a Excmo. Sr. Dato su telegrama 129. Este reitera pedido fecha distribución fondos. De acuerdo con sus instrucciones le hecho también presente que reclamo se concreta solamente a valor barras de oro.- Villegas."

"Noviembre 11/1931.- Me refiero a su telegrama N° 265. Gobierno Chile tenía en poder Rothschild el 10 Enero 1926, 414.178 onzas oro en barras por valor £ 1.612.708.- según estado nuestros poder, otros depósitos £ 957.000.-, suma £ 2.569.708. que fue transferida a Banco Central.- Puntos.- Banco Central distribuyó como sigue: 11 Enero 1926 a Midland 77.419 onzas oro en barras por valor £ 301.452 - Puntos - 1° Febrero a Midland, £ 1.000.000.- Puntos - 1° Febrero a Westminster, £ 1.000.000.- Puntos - saldo quedó en Rothschild. Puntos. Si desea otros datos pídase pedidos específicamente.- Borr. Gerente."

"N° 268. Noviembre 12/1931.- Datos requeridos por Foreign Office se refieren a fechas en que el Banco Central distribuyó los fondos que aparecen depositados en Banco que figuran en página 3 Memorial 5 de Octubre.- Villegas."

"Noviembre 13/1931.- Me refiero a su telegrama N° 268. Estado página tres Memorial 5 Octubre es resultado múltiples operaciones efectuadas por Banco Central con Banco Londres desde 11 Enero 1926 hasta 30 Setiembre 1931 entre las cuales se comprendieron 1.612.708 libras en barras de oro a que se refieren párrafos primeros y últimos del Memorial y nuestro telegrama 11 Noviembre en curso.- Puntos.- Imposible dar detalle de todas las operaciones que podían tenerse en Londres de libros Banco expresado en Memorial.- Borr. Gerente."

Municipalidad de Tumbora.

El señor Gerente dió lectura al Oficio N° 4382, fecha 12 de Noviembre en curso, en el cual, el Alcalde de la Municipalidad de Tumbora solicita, en nombre de esa Corporación, un préstamo por la suma de \$ 400.000.- destinado a cancelar una deuda superior a \$ 300.000.- que tiene pendiente con los contratistas del edificio para la Asistencia Pública, involucrando el saldo en la terminación del mencionado edificio.- Se dió lectura, además, a un estado de la situación financiera de la Municipalidad, de 31 de Octubre ppds. que se acompaña a dicho oficio, y al presupuesto de entradas y gastos de la misma Corporación para el próximo año, en el cual se consultó la suma de \$ 125.000.- para atender al servicio de préstamos que se solicite. Finalmente, se leyó el informe que sobre la operación propuesta ha evacuado el Abogado del Banco, en el que se expresa que cumpliendo con los requisitos mencionados en el cuerpo del informe, no hay inconveniente para realizar el préstamo.

En continuacion, el señor Schmidt explico al Director los antecedentes y bases de la operacion que se solicitaba, para terminar pidiendo la aprobacion de ella.

El Director, en consideracion a las razones expuestas, acordó por unanimidad conceder el préstamo solicitado siempre que se cumpla con todos los requisitos legales señalados por el abogado.

Billetes definitivos.

En insinuacion del señor Gerente, el Director acordó ordenar la fabricacion de \$ 100.000.000.- o sea 2.000.000. de piezas en billetes definitivos del tipo de \$ 50.- Cu., series A, B, C, D, E, H, I, y K, numeros 1 al 250.000 en cada serie.

Los billetes llevarán la fecha del presente acuerdo.

Comision de Control de Operaciones de Cambios.

El señor Presidente, expresa que el Secretario del Banco, señor Genasente le ha manifestado sus deseos de renunciar a la remuneracion que le corresponde en su calidad de miembro de la Comision de Control de Operaciones de Cambios, segun lo acordado por el Director en la sesion precedente. Habiendo dado lectura, tambien, a una carta que ha recibido del Superintendente de Bancos, señor Palma en que, por su parte, renuncia asimismo a todo sueldo, como miembro de la citada Comision, por considerar que hay incompatibilidad, dadas las funciones de Superintendente de Bancos, que desempeña.

El señor Genasente, por su parte, agradece al Director la asignacion mensual que le corresponde segun el acuerdo mencionado; pero insiste en su deseo de renunciar a ella considerando, que si bien las funciones de miembro de la Comision de Control le imponen algún trabajo extraordinario, encuentra suficiente satisfaccion en su deseo de servir al Banco en la forma mas eficiente posible. Ademas, agrega, que aun cuando reconoce que el trabajo que desarrolla en la Comision de Control merece ser remunerado en razon de su intensidad y de la responsabilidad que impone, prefiere, en momentos de suprema economia para todos, no recargar al Banco con este gasto, máxime que en la actualidad está aliviado de la mayor parte de las tareas de su puesto de Secretario.

En virtud de las razones expuestas el Director acordó aceptar las renunciaciones que los señores Palma y Genasente hacen del sueldo que, en el carácter dichos, les corresponde, agradeciendo al mismo tiempo la dedicacion y desinterés con que día a día desempeñan esos elevados cargos.

El señor García Gana, finalmente, manifestó que el señor Genasente le ha hecho saber sus deseos de renunciar el cargo de miembro de la Comision de Control con motivo del cambio de Gobierno, en atencion a que su nombramiento procede del Presidente de la Republica. El Director, considerando que la designacion que hace el Presidente de la Republica debe recaer en algunas de las personas que en tema le propone el Banco Central, no estimó justificada la renuncia que se proponia presentar el señor Genasente.

Conferencia de Lima.

El señor García Gana agradece al Director la

deferencia que ha tenido para con él, al designarlo, conjuntamente con el señor Dubucaseaux para que en representación del Banco concurre a la conferencia de Bancos Centrales que se reunificará en Lima el 2 de diciembre venidero; pero, al mismo tiempo dice que los diversos problemas que actualmente se presentan al Banco le han hecho pensar en la conveniencia de desistirse de realizar el viaje. Termina rogando al Director que en atención a las razones expuestas lo releve de la honrosa comisión que le había encomendado, designando, si lo estiman del caso, otros miembros del Consejo para que en su lugar concurre a dicha Conferencia.

El Director aceptó el desistimiento del señor Presidente y estimó al mismo tiempo innecesario designar otros de los miembros para que represente al Banco, en consideración a que, según el acuerdo tomado en sesión anterior, concurriría también a la Conferencia el Sr. Escobar, señor Van Dusen.

En continuación el señor García Gana manifestó que el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, y actual Ministro de Hacienda, señor Izquierdo no estimó conveniente la concurrencia del Sub-Secretario de Comercio, señor Desiderio García a la Conferencia de Lima, en el carácter de Agregado Comercial, pues a su juicio tales funciones debían ser desempeñadas por alguna persona que no fuera funcionario público. Por estas circunstancias, agrega, se hace necesario pensar en designar otra persona.

Después de un breve cambio de ideas el Director acordó facultar al señor Presidente para que de acuerdo con el señor Dubucaseaux y conversando, al mismo tiempo, extrajicialmente con los Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda ofreciera el cargo de Sr. Comercial a quien estimara conveniente.

El señor García Gana insinúa, en seguida la conveniencia de autorizar al señor Dubucaseaux para que designe un Secretario Privado.

Al aprobar ampliamente tal idea, el señor Dubucaseaux consultó acerca de si habría inconveniente en que ese cargo fuera desempeñado por su hijo don Guillermo Dubucaseaux Pizaro. El Director se manifestó unánimemente de acuerdo con esa designación.

Finalmente, a insinuación del Gerente, señor Jurr, se acordó que el Banco obtuviera una carta de crédito por US\$ 6.000.- a la orden del señor Dubucaseaux para atender con dicha suma los gastos que origine el viaje de la Comisión.

Directo Representante de los Bancos Nacionales. - Directo Representante de los Bancos Extranjeros. - Directo Representante del Público Accionista. (Clase D.)

Se dió cuenta de haberse enviado a los Bancos accionistas, nacionales y extranjeros, una circular comunicándoles que en atención a que los períodos para los cuales fueron elegidos los directores representantes de ellos, señores Ricardo Peale y Stanley Yatchky, respectivamente, vencían el 31 de diciembre próximo, se hacía necesario proceder a una nueva elección, para lo cual se les acompañó la cédula correspondiente.

Además, se dió cuenta de que el 31 de diciembre

reuides espia el plazo para el cual fui designado director el señor Luis Botte Larrain, representante del Público, accionistas clase D., en atención a lo cual se habian repartido circulares y se estaban haciendo las publicaciones de rigor citando a Junta de Accionistas para el 15 de diciembre próximo, a fin de designar al reemplazante del señor Botte Larrain.

El director aprobó los obrados por la Administración del Banco y en cumplimiento del art. 20 de los Estatutos, designó al director señor Luis Schmidt para que, en representación del Consejo concurre con el señor Presidente al escrutinio de las cédulas que con el objeto indicado emitirán los Bancos nacionales y extranjeros, que se verificará el 1º de diciembre, y a la Junta de Accionistas del 15 de ese mismo mes, en que se designará al sucesor del señor Botte Larrain.

Se levantó la sesión.

F. J. J. J.

~~J. J. J. J.~~

R. J. J. J.

J. J. J. J.